

**CONTADURÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

Resolución No. 598  
(04 DIC. 2017)

“Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno”

**EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN**

En ejercicio de las facultades establecidas en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia, además de las conferidas por la Ley 298 del 23 de julio de 1996 y el Decreto 143 de 2004, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución 628 de 2015, expedida por la UAE Contaduría General de la Nación (CGN), se incorporó, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Referente Teórico y Metodológico de la Regulación Contable Pública (modificado por la Resolución 456 de 2017), el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

Que mediante la Resolución 620 de 2015, expedida por la CGN, se incorporó, en el Marco normativo para entidades de gobierno, el Catálogo General de Cuentas para las entidades sujetas a la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

Que mediante la Resolución 468 de 2016, expedida por la CGN, se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que mediante la Resolución 484 de 2017, expedida por la CGN, se modificaron las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

Que mediante la Ley 1819 de 2016 se eliminó el Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), se creó la Sobretasa al Impuesto sobre la Renta y Complementarios, y se modificaron aspectos relacionados con la Retención en la Fuente.

Que se identificó la necesidad de modificar el Catálogo General de Cuentas aplicable a las entidades de gobierno, para incorporar hechos económicos que no habían sido contemplados y eliminar aquellas cuentas y subcuentas que no son de aplicación.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Crear las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
113308	Recursos entregados en administración
130571	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
131142	Obligaciones urbanísticas
132222	Programas de promoción y prevención
132390	Otros derechos en acuerdos de concesión
138446	Servicios de seguridad y escolta
151011	Combustibles y otros derivados del petróleo
151022	Productos artesanales
151031	Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas
151033	Elementos de campaña
190410	Derechos en fideicomiso
190516	Beneficios a empleados por préstamos condicionados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado
190711	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
197012	Activos intangibles en concesión
197511	Activos intangibles en concesión
197611	Activos intangibles en concesión
198606	Costos de transacción - Activos y pasivos financieros
243613	Rentas de pensiones
243614	Regalías y explotación de la propiedad intelectual
243619	Transacciones con tarjeta débito y crédito
244036	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
244091	Otras contribuciones y tasas
247508	Cotizaciones no compensadas
248118	Obligaciones por servicios No POS
249090	Otras cuentas por pagar
251204	Cesantías retroactivas
279021	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados
279022	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos
279023	Reservas técnicas por incapacidades
279024	Otras reservas técnicas
291710	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
410570	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
411076	Obligaciones urbanísticas
419560	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
421010	Combustibles y otros derivados del petróleo
421016	Productos artesanales
421026	Equipos de comunicación y computación
421027	Aparatos telefónicos e identificadores de llamadas
421028	Medidores de agua, luz y gas
421030	Elementos de campaña
421032	Repuestos, equipos férreos y otros
421033	Equipo de transporte
421034	Muebles y enseres

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
421036	Material didáctico
421038	Maquinaria y elementos de ferretería
421090	Otros bienes comercializados
431122	Programas de promoción y prevención
441303	Para proyectos de desarrollo regional
441310	Asignación para la paz
442822	Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros
480243	Interés del plan de activos para beneficios posempleo
480848	Servicios de seguridad y escolta
480849	Ganancia en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual
4809	<b>ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>
480901	Derechos de explotación a favor del concedente
480903	Contraprestación a favor del concedente
480904	Amortización del pasivo diferido del concedente
480990	Otros ingresos en acuerdos de concesión
510708	Cesantías retroactivas
510813	Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado
520807	Cesantías retroactivas
521213	Beneficios por préstamos a empleados a tasa de interés cero o inferior a la del mercado
522024	Gravamen a los movimientos financieros
535711	Activos intangibles en concesión
536609	Activos intangibles en concesión
541303	Para proyectos de desarrollo regional
541310	Asignación para la paz
542320	Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros
550107	Prestaciones sociales
550108	Gastos de personal diversos
550217	Prestaciones sociales
550218	Gastos de personal diversos
550307	Prestaciones sociales
550308	Gastos de personal diversos
550407	Prestaciones sociales
550408	Gastos de personal diversos
550507	Prestaciones sociales
550508	Gastos de personal diversos
550607	Prestaciones sociales
550608	Gastos de personal diversos
550707	Prestaciones sociales
550708	Gastos de personal diversos
561319	Ajuste siniestralidad cuenta de alto costo
561320	Reservas técnicas por servicios de salud autorizados
561321	Reservas técnicas por servicios de salud ocurridos no conocidos
561322	Reservas técnicas por incapacidades
561323	Otras reservas técnicas
580450	Pérdida por titularización de activos
582104	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
589034	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a empleados a largo plazo y por terminación del vínculo laboral o contractual
589358	Sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios
621009	Combustibles y otros derivados del petróleo
621010	Semovientes
621015	Productos artesanales
621031	Elementos de campaña
<b>9312</b>	<b>LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES</b>
931201	Fondos de reservas de pensiones
931202	Entidades responsables del pasivo pensional
991532	Liquidación provisional de bonos pensionales

**ARTÍCULO 2º.** Modificar la denominación de las siguientes cuentas y subcuentas en la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
<b>1305</b>	<b>IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIA ACTUAL</b>	<b>IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>
<b>1311</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>
<b>131190</b>	Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
<b>1323</b>	<b>DERECHOS DE EXPLOTACIÓN Y CONTRATOS DE CONCESIÓN</b>	<b>ACUERDOS DE CONCESIÓN</b>
138514	Impuestos por cobrar	Impuestos
138515	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil cobro	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo
138613	Impuestos por cobrar	Impuestos
138614	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
<b>1610</b>	<b>SEMOVIENTES</b>	<b>SEMOVIENTES Y PLANTAS</b>
161003	De experimentación	De investigación y educación
161005	Semovientes pendientes de legalizar	Semovientes y plantas pendientes de legalizar
161006	Semovientes de propiedad de terceros	Semovientes y plantas de propiedad de terceros
161090	Otros semovientes	Otros semovientes y plantas
162511	Semovientes	Semovientes y plantas
168510	Semovientes	Semovientes y plantas
169502	Semovientes	Semovientes y plantas
<b>1705</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES EN CONSTRUCCIÓN</b>	<b>BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN</b>
170590	Otros bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	Otros bienes de uso público en construcción

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
1907	ANTICIPOS O SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	ANTICIPOS, RETENCIONES Y SALDOS A FAVOR POR IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES
197090	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197590	Otros intangibles	Otros activos intangibles
197690	Otros intangibles	Otros activos intangibles
240790	Otros recaudos a favor de terceros	Otros recursos a favor de terceros
243607	Rendimientos financieros	Rendimientos financieros e intereses
243610	Pagos al exterior	Pagos o abonos en cuentas en el exterior
243612	Enajenación de propiedades, planta y equipo personas naturales	Enajenación de activos fijos de personas naturales
243615	A empleados artículo 383 ET	Rentas de trabajo
243625	Impuesto a las ventas retenido pendiente de consignar	Impuesto a las ventas retenido
243626	Contratos de obra	Contratos de construcción
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS
279026	Concurrencia para el pago de pensiones de entidades de educación	Concurrencia para el pago de pensiones
2917	ANTICIPO DE IMPUESTOS	RETENCIONES Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS
310901	Excedente acumulado	Utilidades o excedentes acumulados
310902	Déficit acumulado	Pérdidas o déficits acumulados
311001	Excedente del ejercicio	Utilidad o excedente del ejercicio
311002	Déficit del ejercicio	Pérdida o déficit del ejercicio
315102	Rendimiento de los activos por planes de beneficios posempleo	Ganancias o pérdidas por actualización de los activos del plan de beneficios posempleo
4105	TRIBUTARIOS	IMPUESTOS
4110	NO TRIBUTARIOS	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS
411090	Otros ingresos no tributarios	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
419502	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
419549	Otros ingresos tributarios nacionales	Otros impuestos nacionales
419550	Otros ingresos tributarios departamentales	Otros impuestos departamentales
419551	Otros ingresos tributarios distritales	Otros impuestos distritales
419552	Otros ingresos tributarios municipales	Otros impuestos municipales
480220	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por cobrar	Ganancia por baja en cuentas de cuentas por pagar
480222	Ganancia por baja en cuentas de préstamos por cobrar	Ganancia por baja en cuentas de préstamos por pagar
480836	Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado	Variaciones beneficios posempleo por el costo del servicio pasado

CÓDIGO	DENOMINACIÓN ACTUAL	NUEVA DENOMINACIÓN
511141	Sostenimiento de semovientes	Sostenimiento de semovientes y plantas
512090	Otros impuestos	Otros impuestos, contribuciones y tasas
522090	Otros impuestos	Otros impuestos, contribuciones y tasas
534713	Impuestos por cobrar	Impuestos
534714	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
535102	Semovientes	Semovientes y plantas
535790	Otros intangibles	Otros activos intangibles
536010	Semovientes	Semovientes y plantas
536690	Otros intangibles	Otros activos intangibles
542401	Subvención por préstamos condicionados con tasa de interés cero	Subvención por préstamos con tasa de interés cero
542402	Subvención por préstamos condicionados con tasas de interés inferiores a las del mercado	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado
580402	Interés neto por beneficios a los empleados	Interés por beneficios a los empleados
589301	Ingresos no tributarios	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios
621090	Otras ventas de bienes comercializados	Otros bienes comercializados
812801	Contratos de concesión	Acuerdos de concesión
891506	Activos retirados	Bienes y derechos retirados
912801	Contratos de concesión	Acuerdos de concesión

**ARTÍCULO 3º.** Eliminar las siguientes cuentas y subcuentas de la estructura del Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
130563	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
130566	Retención del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
130569	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
<b>1310</b>	<b>IMPUESTOS POR COBRAR VIGENCIAS ANTERIORES</b>
131001	Impuesto sobre la renta y complementarios
131002	Impuesto de registro
131003	Impuesto sobre aduana y recargos
131004	Impuesto al valor agregado (IVA)
131005	Retenciones en la fuente
131007	Impuesto predial unificado
131008	Impuesto de industria y comercio
131014	Impuesto de espectáculos públicos
131018	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de planos
131020	Impuesto de avisos, tableros y vallas
131021	Impuesto al consumo de tabaco y cigarrillos

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
131022	Impuesto al consumo de licores, vinos, aperitivos y similares o participación porcentual
131023	Impuesto al consumo de cerveza
131025	Impuesto a degüello de ganado mayor
131026	Impuesto a degüello de ganado menor
131028	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos
131033	Impuesto sobre vehículos automotores
131035	Sobretasa a la gasolina
131036	Sobretasa al ACPM
131039	Impuestos sociales sobre las armas de fuego y las municiones y explosivos
131040	Impuesto a las ventas por el sistema de clubes
131041	Impuesto por la ocupación de vías
131042	Impuesto por el uso del subsuelo
131044	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público
131045	Impuesto a ganadores sorteos ordinarios
131046	Impuesto a ganadores sorteos extraordinarios
131047	Impuesto a loterías foráneas
131048	IVA de licores a productores
131050	Impuesto a la venta de cerveza 8%
131051	Impuesto unificado de azar y espectáculos
131052	Gravamen a los movimientos financieros
131054	Impuesto para preservar la seguridad democrática
131055	Impuesto al patrimonio
131056	Impuesto a publicidad exterior visual
131057	Impuesto de circulación y tránsito
131059	Sobretasa bomberil
131060	Retención del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
131063	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
131064	Impuesto nacional al consumo
131065	Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM
131067	Impuesto a la riqueza
131068	Impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza
131069	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
131070	Sobretasa al consumo de cigarrillos y tabaco elaborado
131075	Otros impuestos nacionales
131080	Otros impuestos departamentales
131085	Otros impuestos municipales
131090	Otros impuestos distritales
131722	Servicios de seguridad y escolta
138415	Embargos judiciales
141530	Activo financiero por acuerdos de concesión (Concedente)
153032	Repuestos
170507	Monumentos
170508	Museos
170509	Obras de arte
1720	<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES ENTREGADOS A TERCEROS</b>
172001	Red carretera

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
172004	Plazas públicas
172005	Parques recreacionales
172006	Parques arqueológicos
172007	Monumentos
172008	Museos
172009	Obras de arte
172010	Bibliotecas
172011	Hemerotecas
172012	Red férrea
172013	Red fluvial
172014	Red marítima
172015	Edificaciones
172016	Red aeroportuaria
172017	Terrenos
172090	Otros bienes de uso público e históricos y culturales entregados a terceros
190707	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
190710	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
243616	A empleados artículo 384 ET
243617	A trabajadores por cuenta propia
243618	Sobre salarios de contribuyentes que no pertenecen a la categoría de empleados
243629	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
244028	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
244033	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
249030	Embargos judiciales
291707	Retención de impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
291709	Anticipo sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
410563	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
410568	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
411051	Ingresos por concesiones a favor del concedente
411059	Derechos de explotación
411605	Recobros a terceros
419553	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
419558	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
431110	Recobros SOAT
431111	Recobros ARL
431112	Recobro de enfermedades alto costo
431113	Recobro a empleadores
439029	Servicios de seguridad y escolta
442819	Participación Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)
480804	Cuotas partes de bonos pensionales
520237	Partida de alimentación soldados y orden público
542317	Participación Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE)
580424	Pérdida por medición inicial de préstamos por cobrar
582102	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
582103	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
589005	Incentivos a sectores productivos
589010	Cofinanciación del sistema de transporte masivo de pasajeros
589351	Impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)



CÓDIGO	DENOMINACIÓN
589356	Sobretasa al impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)
<b>8309</b>	<b>GESTIÓN DE PENSIONES</b>
830901	Aportes pensionales por cobrar
830902	Cuotas partes de pensiones por cobrar
830903	Intereses de aportes pensionales
830904	Intereses de cuotas partes de pensiones
830905	Créditos judiciales por pensiones a favor de la Nación
830906	Reintegros de pensiones
839009	Litigios y demandas a favor de la Nación gestionadas por la UGPP
890507	Recursos y derechos potenciales
891512	Inventarios obsoletos y vencidos
891530	Gestión de pensiones
<b>9149</b>	<b>LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES</b>
914901	Fondos de reservas de pensiones
914902	Entidades responsables del pasivo pensional
<b>9309</b>	<b>GESTIÓN DE PENSIONES</b>
930901	Nómina de pensiones por pagar
930902	Cuotas partes de pensiones por pagar
930903	Intereses de aportes pensionales
930904	Intereses de cuotas partes de pensiones por pagar
930905	Retroactivos liquidados
930906	Créditos judiciales por pensiones a cargo de la Nación
<b>9310</b>	<b>CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES REVELADO POR LA UGPP</b>
931001	Fondos de reservas de pensiones
931002	Entidades responsables del pasivo pensional
939018	Litigios y demandas en contra de la Nación gestionadas por la UGPP
990520	Liquidación provisional de bonos pensionales
991528	Gestión de pensiones
991529	Cálculo actuarial de pensiones revelado por la UGPP

**ARTÍCULO 4º.** Incorporar, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las descripciones y dinámicas de las siguientes cuentas:

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4809
INGRESOS	OTROS INGRESOS	ACUERDOS DE CONCESIÓN

#### DESCRIPCIÓN

Representa los ingresos de la entidad concedente por concepto de los valores que el concesionario debe transferir a esta por: a) la cesión de los derechos de explotación de un activo en concesión, b) la cesión de los derechos de explotación para la realización de una actividad reservada a la entidad concedente y c) la contraprestación por la parte de los ingresos obtenidos por la explotación de un activo en concesión. También incluye los ingresos de la entidad concedente por la amortización del pasivo diferido.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los ingresos de la entidad concedente originados en acuerdos de concesión.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	93	9312
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	ACREEDORAS DE CONTROL	LIQUIDACIÓN PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan las entidades que tengan a su cargo la obligación de emitir bonos pensionales.

**SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor de la proyección financiera de la liquidación provisional de los bonos pensionales.
- 2- El valor del saldo de la liquidación provisional cuando se emite el bono pensional.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la proyección financiera de la liquidación provisional de los bonos pensionales.
- 2- El mayor valor de la proyección financiera de la liquidación provisional de los bonos pensionales.

**ARTÍCULO 5º.** Modificar, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, las descripciones o dinámicas de las siguientes clases, grupos y cuentas:

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	
ACTIVOS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	1132
ACTIVOS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por disposiciones legales, no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los fondos que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los fondos cuya restricción de uso ha desaparecido.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	11	1133
ACTIVOS	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de: a) las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; b) los recursos entregados en administración que se mantienen para cumplir con compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión; y c) el valor de los fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, así como los que están comprometidos para la reventa de inversiones, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, dados en repo u operaciones simultáneas como garantía de la transacción.

Las operaciones repo u operaciones simultáneas que no se cancelen de conformidad con las condiciones pactadas o previstas legalmente deben reclasificarse en inversiones, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, según corresponda.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las inversiones y de los recursos entregados en administración que, de acuerdo con la política de la entidad, pueden ser clasificados como equivalentes al efectivo.
- 2- El valor de los fondos colocados.
- 3- El valor de los fondos entregados en operaciones repo u operaciones simultáneas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las inversiones que se convierten en efectivo.
- 2- El valor de los recursos entregados en administración reintegrados en efectivo.
- 3- El valor restituido de los fondos vendidos al término de las condiciones contractuales preestablecidas.
- 4- El valor reclasificado hacia las cuentas de inversiones, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, en caso de incumplimiento del pacto en operaciones repo u operaciones simultáneas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1305
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPOS DE IMPUESTOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los impuestos, sus anticipos y las retenciones pendientes de recaudo, determinados durante el periodo en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, con independencia del periodo fiscal al que correspondan.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor determinado en las declaraciones tributarias.
- 2- El valor de las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme.
- 3- El valor de las liquidaciones de corrección que aumenten el impuesto a cobrar.
- 4- El valor de la anulación de pagos originada en la devolución de cheques de recaudos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del recaudo total o parcial de las cuentas por cobrar.
- 2- El valor de las devoluciones o descuentos.
- 3- El valor de las liquidaciones de corrección que disminuyan el impuesto a cobrar.
- 4- El valor de las compensaciones permitidas por la legislación tributaria.
- 5- El valor de las cuentas por cobrar que se den de baja por causas diferentes al pago.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1311
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas y cuotas de sostenimiento. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias; entre otros.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del derecho por cobrar por los diferentes conceptos:

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del recaudo total o parcial de las cuentas por cobrar.
- 2- El valor de las devoluciones o descuentos.
- 3- El valor de las cuentas por cobrar que se den de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1322
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos causados por concepto de ingresos obtenidos por las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) en la organización y garantía de la prestación de los servicios de salud que se incluyen en el Plan Obligatorio de Salud (POS) y en los No-POS de los regímenes contributivo y subsidiado.

Las subcuentas con denominación "pendiente de radicar" se afectarán con el derecho de cobro por la prestación de servicios de salud y, una vez se radique la cuenta por cobrar, procederá la reclasificación a las subcuentas con denominación "radicadas" hasta cuando se efectúe el recaudo.

Por su parte, la subcuenta *Giro previo sobre los recobros No-POS (Cr)* se afectará con los recaudos efectuados por dicho concepto y, una vez se identifique el derecho abonado, se aplicará al mismo según corresponda.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los derechos adquiridos por la administración del sistema.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recaudos por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de las cuentas por cobrar que se den de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	13	1323
ACTIVOS	CUENTAS POR COBRAR	ACUERDOS DE CONCESIÓN

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los derechos de cobro adquiridos por la entidad concedente, en virtud de un acuerdo de concesión, mediante el cual la entidad concedente obtiene ingresos del concesionario a cambio de: a) la cesión de los derechos de explotación de un activo en concesión, b) la cesión de los derechos de explotación para la realización de una actividad reservada a la entidad concedente y c) la contraprestación por la parte de los ingresos obtenidos por la explotación de un activo en concesión.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del derecho a cobrar.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los pagos recibidos.
- 2- El valor de las cuentas por cobrar que se dan de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1605
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras construcciones y aquellos en los cuales se lleva a cabo la actividad agrícola. También incluye los terrenos de propiedad de terceros y los de uso futuro indeterminado que cumplan con la definición de activo.

GENERAL DE LA NACIÓN

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de los terrenos adquiridos.
- 2- El valor de los terrenos recibidos en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los terrenos reclasificados de propiedades de inversión.
- 4- El valor de las mejoras.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los terrenos enajenados.
- 2- El valor de los terrenos entregados en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los terrenos trasladados a propiedades de inversión.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas que se asocian con los terrenos adquiridos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1610
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	SEMOVIENTES Y PLANTAS

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los semovientes y plantas que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea agropecuaria. También incluye los semovientes y las plantas de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Las subcuentas *De trabajo* y *De selección* serán aplicables únicamente para el caso de los semovientes.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los semovientes y las plantas adquiridos.
- 2- El valor de los desembolsos imputables a la preparación, siembra y desarrollo de las plantas.
- 3- El valor de los semovientes recibidos en calidad de donación, cesión u otra modalidad.
- 4- El valor de los semovientes nacidos durante el periodo contable.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los semovientes y las plantas enajenados.
- 2- El valor de los semovientes entregados en donación, cesión u otra modalidad.
- 3- El valor de los semovientes dados de baja por hurto, muerte, caso fortuito o fuerza mayor.
- 4- El valor de las plantas dadas de baja por destrucción u otras causas.
- 5- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los semovientes y las plantas adquiridos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1615
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	CONSTRUCCIONES EN CURSO

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las construcciones recibidas en una transacción sin contraprestación.
- 2- El valor de los materiales incorporados a las obras.
- 3- El valor de los desembolsos imputables a la ejecución de las obras e instalaciones.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obras terminadas que se trasladen a la cuenta del activo correspondiente, cuando la obra se encuentre en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.
- 2- El valor de los materiales y demás elementos sobrantes cargados a las obras o instalaciones, que se reintegren.
- 3- El valor de las construcciones enajenadas o transferidas.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los elementos consumidos en la construcción.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1640
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	EDIFICACIONES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las construcciones, tales como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o la prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros y las de uso futuro indeterminado que cumplen la definición de activo.

CONTABILIDAD  
GENERAL DE LA NACIÓN

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El costo de las construcciones adquiridas.
- 2- El valor de las edificaciones recibidas en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los componentes que se incorporan al elemento.
- 4- El valor de las mejoras.
- 5- El valor de las edificaciones trasladadas desde otras cuentas.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las edificaciones enajenadas.
- 2- El valor de las edificaciones entregadas en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con las edificaciones adquiridas.
- 5- El valor de las edificaciones trasladado a otras cuentas.



CLASE	GRUPO	CUENTA
1	16	1683
ACTIVOS	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las propiedades, planta y equipo de la entidad concedente amparados en acuerdos de concesión.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de las propiedades, planta y equipo entregados a terceros en virtud de acuerdos de concesión.
- 2- El valor de las propiedades, planta y equipo en concesión adquiridos o construidos por el concesionario.
- 3- El valor de las adiciones y mejoras a las propiedades, planta y equipo en concesión.
- 4- El valor de los componentes que se incorporan al elemento.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de la reclasificación a otras cuentas, una vez finalice el acuerdo de concesión.
- 2- El valor de las propiedades, planta y equipo en concesión que se den de baja.
- 3- El valor de los componentes que se den de baja por sustitución.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1703
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	MATERIALES

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los materiales que se emplearán en la construcción y mantenimiento de los bienes de uso público, que no están concesionados, así como los que se emplearán en la restauración de los bienes históricos y culturales.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los materiales adquiridos para la ejecución de proyectos específicos.
- 2- El valor de los materiales recibidos en transacciones sin contraprestación.
- 3- El valor de los materiales reintegrados por no haber sido utilizados en la construcción.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los materiales que se empleen en la ejecución de proyectos específicos.
- 2- El valor de los materiales devueltos.

- 3- El valor de los materiales que se den de baja por pérdida, merma, destrucción u obsolescencia.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas asociados con los materiales adquiridos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1704
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	MATERIALES EN TRÁNSITO

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de materiales que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en trámite de importación, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables, y que se emplearán en la construcción y mantenimiento de los bienes de uso público, que no están concesionados, así como los que se emplearán en la restauración de los bienes históricos y culturales.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los materiales que se encuentren en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los elementos trasladados a la cuenta *Materiales* cuando estos se hayan recibido.
- 2- El valor de los descuentos y rebajas asociados con los materiales adquiridos que estén en tránsito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1705
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción de los bienes de uso público, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad, así como el valor de los bienes de uso público en construcción recibidos en una transacción sin contraprestación. También incluye el valor de los terrenos sobre los cuales se realiza la construcción de los bienes de uso público. Lo anterior, siempre que los bienes de uso público no se encuentren amparados en acuerdos de concesión.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los terrenos sobre los cuales se realiza la construcción de bienes de uso público.
- 2- El valor de las construcciones recibidas en una transacción sin contraprestación.
- 3- El valor de los materiales incorporados al activo.
- 4- El valor de los desembolsos imputables a la construcción de los bienes de uso público.
- 5- El valor de los costos financieros originados en las obligaciones contraídas para financiación de las obras hasta el momento en que estén disponibles para su uso.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los activos terminados que se trasladen hacia las cuentas de bienes de uso público cuando los activos se encuentren en condiciones de ser utilizados de la forma prevista por la administración de la entidad.
- 2- El valor de los materiales reintegrados por no haber sido utilizados en la construcción de los bienes de uso público.
- 3- El valor de los bienes de uso público en construcción que se den de baja.
- 4- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con los elementos consumidos en la construcción de los bienes de uso público.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1706
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN - CONCESIONES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de uso público en construcción amparados en acuerdos de concesión, así como el valor de los terrenos relacionados con estos.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los costos directamente atribuibles a la construcción del bien de uso público, incluyendo el margen del concesionario por este concepto.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes trasladados a la cuenta *Bienes de uso público en servicio - Concesiones* cuando la construcción del activo haya terminado.
- 2- El valor de los bienes de uso público en construcción que se den de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1710
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de uso público que se encuentran en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad y que no están amparados en acuerdos de concesión.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de los bienes de uso público recibidos en transacciones sin contraprestación.
- 2- El valor de las obras terminadas, trasladado de la cuenta *Bienes de uso público en construcción*.
- 3- El valor de la rehabilitación o mejoramiento de los bienes de uso público.
- 4- El valor de los bienes de uso público adquiridos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los bienes que se entreguen a otras entidades públicas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1711
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO - CONCESIONES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bienes de uso público en servicio amparados en acuerdos de concesión.

**DINÁMICA**

CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las obras terminadas trasladado de la cuenta *Bienes de Uso Público en Construcción - Concesiones*.
- 2- El valor de los bienes de uso público trasladado de la cuenta *Bienes de Uso Público en Servicio*.
- 3- El valor de la mejora o rehabilitación de los bienes de uso público en concesión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la infraestructura trasladado a la cuenta *Bienes de Uso Público en Servicio*, cuando finalice el acuerdo de concesión.
- 2- El valor de los bienes de uso público en concesión que se den de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1785
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de los bienes de uso público, por el consumo del potencial de servicio que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, la vida útil y las pérdidas por deterioro reconocidas.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor acumulado de la depreciación que tengan los bienes entregados en transacciones sin contraprestación.
- 2- El valor acumulado de la depreciación de los bienes que se den de baja.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la depreciación calculada periódicamente.
- 2- El valor acumulado de la depreciación que tengan los bienes recibidos desde otras cuentas, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	17	1790
ACTIVOS	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	DETERIORO ACUMULADO DE BIENES DE USO PÚBLICO (CR)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado del deterioro de valor de los bienes de uso público, originado por los daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del deterioro asociado al bien que se da de baja.
- 2- El valor acumulado del deterioro que tengan los bienes reclasificados a otras cuentas, dado el cambio de destinación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- La diferencia entre el valor en libros del activo y el valor del servicio recuperable.
- 2- El valor acumulado del deterioro que tengan los bienes reclasificados desde otras cuentas, dado el cambio de destinación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1906
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

## DESCRIPCIÓN

Representa los valores entregados por la entidad, en calidad de avance o anticipo, para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El valor de los dineros entregados como avances y anticipos.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los avances legalizados o anticipos aplicados producto del cumplimiento de los convenios, contratos, acuerdos o entrega de bienes.
- 2- El valor de las devoluciones de los anticipos.
- 3- El valor de la facturación recibida por los costos y gastos en que se incurra por el desarrollo de la operación conjunta.
- 4- El valor de los avances y anticipos entregados que se den de baja.

CLASE	GRUPO	CUENTA
1	19	1970
ACTIVOS	OTROS ACTIVOS	ACTIVOS INTANGIBLES

## DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

La subcuenta *Activos intangibles en concesión* se afectará por los valores de los activos intangibles de la concedente, amparados en acuerdos de concesión.

## DINÁMICA

### SE DEBITA CON:

- 1- El costo de los activos intangibles adquiridos.
- 2- El valor de los activos intangibles recibidos en transacciones sin contraprestación.
- 3- El valor de los desembolsos en que se incurra durante la fase de desarrollo del intangible.
- 4- El valor de las adiciones y mejoras.
- 5- El valor de los activos intangibles desarrollados por el concesionario en virtud de acuerdos de concesión.

### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de los activos intangibles enajenados.
- 2- El valor de los activos intangibles entregados en transacciones sin contraprestación.

- 3- El valor de los descuentos y rebajas que se asocien con la adquisición de los activos intangibles.
- 4- El valor de los activos intangibles que se den de baja por causas diferentes a su venta o transferencia.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2402
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	SUBVENCIONES POR PAGAR

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones que se adquieran por concepto de subvenciones.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2403
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	TRANSFERENCIAS POR PAGAR

**DESCRIPCIÓN**

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

Representa el valor de las obligaciones adquiridas por la entidad por concepto de los recursos que debe entregar sin contraprestación a otras entidades de gobierno, los cuales están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del pago parcial o total efectuado por cada uno de los conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones que se adquieran por concepto de transferencias.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	24	2475
PASIVOS	CUENTAS POR PAGAR	RECURSOS RECIBIDOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos recaudados por las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), provenientes de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social en Salud, que serán objeto de compensación. Esta cuenta es de uso exclusivo de las EOC.

La subcuenta *Superávit por compensación* se afectará con los saldos que deben girar las EOC como resultado del proceso de compensación.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

- 1- El valor del superávit por compensación cancelado.
- 2- El valor del reconocimiento del derecho a favor de la EOC.

##### SE ACREDITA CON:

- 1- El valor de las cotizaciones reportadas en el formulario de declaración.
- 2- El valor de los rendimientos generados.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	
PASIVOS	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados o extrabajadores por los servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	25	2514
PASIVOS	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.



**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor del cálculo actuarial de pensiones por nuevas mediciones.
- 2- El valor del pago de las obligaciones pensionales.
- 3- El valor de la cuota parte del bono pensional emitido.
- 4- El valor del pago de indemnizaciones sustitutivas.
- 5- El valor de las obligaciones pensionales trasladadas a otra entidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de las obligaciones pensionales asumidas.
- 2- El mayor valor del cálculo actuarial de pensiones a cargo de la entidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
2	29	2919
PASIVOS	OTROS PASIVOS	BONOS PENSIONALES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los bonos pensionales emitidos.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El menor valor de la proyección financiera de los bonos pensionales emitidos.
- 2- El valor de los bonos pensionales pagados.
- 3- El valor de los bonos pensionales anulados.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la proyección financiera de los bonos pensionales emitidos.
- 2- El mayor valor de la proyección financiera de los bonos pensionales emitidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3		
PATRIMONIO		

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno. También incluye los resultados acumulados, el capital de los fondos de reservas de pensiones, el capital de los fondos parafiscales, entre otras.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3105
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	CAPITAL FISCAL

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de las entidades de gobierno, así como el valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se tenga al finalizar la fusión o escisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la entidad.
- 2- El valor de los excedentes financieros distribuidos a la entidad.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3107
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	APORTES SOCIALES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos, en calidad de aportes sociales, por las entidades cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades limitadas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se tenga al finalizar la fusión o escisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los aportes sociales recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3108
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos recibidos, en calidad de aportes efectivamente otorgados, por las entidades cuya naturaleza jurídica corresponde a sociedades anónimas y asimiladas, de conformidad con las normas que rigen su creación.

**DINÁMICA**

**CAPITAL AUTORIZADO**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se tenga al finalizar la fusión o escisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del aporte autorizado en las disposiciones legales de creación y en las que autoricen su incremento, con cargo a la subcuenta *Capital por suscribir (Db)*.

**CAPITAL POR SUSCRIBIR (DB)**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del aporte autorizado en las disposiciones legales de creación y las que autoricen su incremento.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del capital que se suscriba, con cargo a la cuenta de activo o a la subcuenta *Capital Suscrito por Cobrar (Db)*.

**CAPITAL SUSCRITO POR COBRAR (DB)**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital que se suscriba y esté pendiente de recibir.

**SE ACREDITA CON:**

El valor de los pagos efectivamente recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3109
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del resultado acumulado de ejercicios anteriores que está pendiente de distribución o de ser absorbido.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la pérdida o déficit del ejercicio que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores mientras el máximo órgano social u organismo competente define su absorción.
- 2- El valor de los excedentes financieros distribuidos por las entidades, de acuerdo con lo dispuesto por el máximo órgano social u organismo competente.
- 3- El menor valor generado en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la utilidad o excedente del ejercicio que se acumule en el resultado de ejercicios anteriores mientras el máximo órgano social u organismo competente define su distribución.
- 2- El valor de la pérdida o déficit absorbido mediante la aplicación de utilidades o excedentes.
- 3- El mayor valor generado en la corrección de un error de un periodo contable anterior o por un cambio de política contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3110
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	RESULTADO DEL EJERCICIO

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor del resultado obtenido por la entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable.

**DINÁMICA**

**UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor que se traslade a *Resultados de ejercicios anteriores*, al inicio del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.

**PÉRDIDA O DÉFICIT DEL EJERCICIO**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor que resulte del cierre de ingresos, gastos y costos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor que se traslade a *Resultados de ejercicios anteriores*, al inicio del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3113
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES CUOTAS O PARTES DE INTERÉS SOCIAL

**DESCRIPCIÓN**

Representa el exceso del precio de venta de las acciones o cuotas partes de interés social con respecto a su valor nominal o costo de readquisición.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del saldo registrado al finalizar la fusión o escisión de la entidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor del exceso del precio de venta de las acciones o cuotas partes de interés social con respecto a su valor nominal o costo de readquisición.
- 2- El valor del recaudo de la prima en colocación de acciones, cuotas o partes de interés social por cobrar.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3114
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	RESERVAS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos reclasificados de los resultados obtenidos por la entidad, con el fin de satisfacer requerimientos legales o estatutarios, o fines específicos y justificados.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la utilización de la reserva cuando se aplique a la situación que la originó e implique la disminución del patrimonio.

- 2- El valor pagado en la readquisición de acciones o cuotas partes de interés social.
- 3- El valor de la distribución de la reserva, por mandato del máximo órgano social de acuerdo con las normas legales, cuando el origen y aplicación de la misma sea una inversión interna de la entidad.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor apropiado de los resultados.
- 2- El valor de re colocación de las acciones y cuotas partes readquiridas.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3118
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	CAPITAL DE FONDOS PARAFISCALES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos públicos recibidos para la creación de fondos para el fomento y desarrollo de un sector específico, que por ley son administrados por particulares.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor del capital de los fondos parafiscales al finalizar la fusión o escisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de los aportes iniciales y los incrementos recibidos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
3	31	3151
PATRIMONIO	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor acumulado de las variaciones, tanto positivas como negativas, de las obligaciones por beneficios posempleo que se originan en las ganancias y pérdidas actuariales. También incluye el rendimiento de los activos del plan de beneficios.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El mayor valor del cálculo actuarial.
- 2- El menor valor de los activos.
- 3- El valor acumulado de las ganancias cuando se liquide la obligación.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El menor valor del cálculo actuarial.
- 2- El valor del rendimiento de los activos.
- 3- El valor acumulado de las pérdidas cuando se liquide la obligación.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4110
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas y cuotas de sostenimiento.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	41	4195
INGRESOS	INGRESOS FISCALES	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)

**DESCRIPCIÓN**

Representa el menor valor de los ingresos fiscales, tributarios y no tributarios, que se origina por las devoluciones y descuentos, relacionados con los ingresos que se reconocen durante el periodo contable.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de las devoluciones y descuentos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4311
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos obtenidos por las Entidades Obligadas a Compensar (EOC), en la organización y garantía de la prestación de los servicios de salud incluidos en el Plan Obligatorio de Salud (POS) de los regímenes contributivo y subsidiado.

El Sistema General de Seguridad Social en Salud reconoce, a cada EOC, un valor per cápita denominado Unidad de Pago por Capitación (UPC).

Adicionalmente, comprende: a) los ingresos por cuotas moderadoras a cargo de los afiliados cotizantes y beneficiarios que se establecen con el propósito de racionalizar el uso de los servicios del sistema y, b) el valor de los copagos que son aquellos aportes en dinero que corresponden a una parte del valor del servicio demandado y tienen como finalidad, contribuir a financiar el sistema.

**DINÁMICA**

CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por la administración del sistema de seguridad social en salud.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	43	4312
INGRESOS	VENTA DE SERVICIOS	SERVICIOS DE SALUD

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan en la prestación de los servicios de salud y conexos durante el periodo contable. Los ingresos se reconocen en los centros de costos que integran cada una de las unidades funcionales.



Se entiende por "unidad funcional", el conjunto de procesos específicos, y los procedimientos y actividades que los componen, los cuales son ejecutados dentro de una secuencia y límites técnicamente definidos, en donde es posible visualizar, analizar e intervenir el proceso global de la venta o producción del servicio.

Por su parte, los centros de costos corresponden a la agrupación física y/o funcional de los procesos de producción donde pueden asignarse, de manera clara e independiente, recursos (físicos, tecnológicos y humanos) para la generación del servicio.

#### DINÁMICA

#### SE DEBITA CON

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

#### SE ACREDITA CON

- 1- El valor causado por la prestación de servicios de salud.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	47	
INGRESOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos recibidos por la entidad en efectivo y/o equivalentes al efectivo, de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y la tesorería centralizada; y c) las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CLASE	GRUPO	CUENTA
4	48	4802
INGRESOS	OTROS INGRESOS	FINANCIEROS

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, excepto los que se clasifiquen como inversiones en entidades controladas, asociadas o negocios conjuntos, efectuados en moneda nacional o extranjera. Así mismo, representa el valor de los ingresos originados por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los activos que respaldan beneficios posempleo.

La subcuenta *Rendimientos de cuentas por cobrar al costo* se afectará por los intereses originados en dichas cuentas siempre que estos no deriven de la mora en el pago de la obligación.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.
- 2- El valor de la ganancia por valoración de las inversiones y derivados, previa reversión del gasto por pérdida, si existiere.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	51	
GASTOS	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	52	
GASTOS	DE VENTAS	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades directamente relacionadas con la venta de bienes o la prestación de servicios.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5368
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a los cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado de la provisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la reversión de la provisión reconocida durante el periodo contable.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5369
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	PROVISIÓN POR GARANTÍAS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por garantías contractuales o legales otorgadas a terceros, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o potencial de servicio.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado de la provisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la reversión de la provisión reconocida durante el periodo contable.
- 2- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5373
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	PROVISIONES DIVERSAS

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los pasivos estimados en que incurrirá la entidad por conceptos diferentes a los enunciados en las cuentas definidas para representar provisiones específicas.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor estimado de la provisión.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la reversión de la provisión reconocida durante el periodo contable.

2- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	53	5374
GASTOS	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	DETERIORO DE BIENES DE USO PÚBLICO

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor estimado del deterioro de valor de los bienes de uso público, originado por los daños físicos que disminuyan significativamente la capacidad del activo para prestar servicios.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor estimado del deterioro.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5423
GASTOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	OTRAS TRANSFERENCIAS

#### DESCRIPCIÓN

Representa el valor de los recursos transferidos sin contraprestación a otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. Cuando los recursos entregados estén destinados a la creación y desarrollo de una entidad de gobierno se registrarán en la subcuenta *Aportes en entidades no societarias*.

#### DINÁMICA

##### SE DEBITA CON:

1- El valor causado por concepto de transferencias.

##### SE ACREDITA CON:

1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	54	5424
GASTOS	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	SUBVENCIONES

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor de los recursos entregados sin contraprestación a terceros, distintos de sus empleados o de otras entidades de gobierno, para el cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

- 1- El valor de la subvención causada.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	56	5613
GASTOS	DE ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS ESPECIALIZADOS	ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

**DESCRIPCIÓN**

Representa el valor causado por las Entidades Obligadas a Compensar (EOC) que se origina en la administración de la seguridad social en salud.

**DINÁMICA**

**SE DEBITA CON:**

CONTADURÍA  
CENTRAL DE LA NACIÓN

- 1- El valor causado por los diferentes conceptos.

**SE ACREDITA CON:**

- 1- El valor de la cancelación de su saldo al final del periodo contable.

CLASE	GRUPO	CUENTA
5	57	
GASTOS	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan: a) los fondos entregados en efectivo y/o equivalentes al efectivo por la tesorería centralizada a otras entidades del mismo nivel, para el pago de sus gastos incluidos en el presupuesto; b) las operaciones de enlace realizadas entre la entidad y otras entidades; y c) las operaciones sin flujo de

efectivo realizadas entre la entidad y otras entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CLASE	GRUPO	CUENTA
6	62	
COSTOS DE VENTAS	COSTO DE VENTAS DE BIENES	

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes vendidos (con independencia de que en el intercambio se recuperen o no los costos), y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

CLASE	GRUPO	CUENTA
7		
COSTOS DE TRANSFORMACIÓN		

#### DESCRIPCIÓN

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios que se producen con la intención de venderse o distribuirse en forma gratuita o a precios de no mercado, en el curso normal de la operación. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

Los conceptos que hacen parte del costo de transformación son los siguientes:

**Materia prima:** comprende el costo de los elementos que se someten a un proceso de transformación, para convertirlos en un bien final o intermedio.

**Materiales:** en el caso de la producción de bienes, comprende el costo de los elementos que se incorporan físicamente al producto, así como el de los envases y empaques necesarios en la producción. En el caso de los servicios, comprende el costo de los elementos que se consumen o utilizan en la prestación de los mismos.

**Generales:** comprende los costos que no se identifican físicamente en el bien o servicio producido pero que son necesarios en la producción, tales como mantenimiento, reparaciones, servicios públicos y arrendamientos.

**Sueldos y salarios:** corresponde a los costos por la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

**Contribuciones imputadas:** comprende los costos originados en las prestaciones proporcionadas directamente a quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, tales como incapacidades, subsidio familiar y gastos médicos.

**Contribuciones efectivas:** corresponde a los costos por las contribuciones sociales que se pagan en beneficio de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, a través de las entidades responsables de la administración de los sistemas de seguridad social o de la provisión de otros beneficios, tales como seguros de vida, aportes a cajas de compensación familiar y cotizaciones a la seguridad social.

**Aportes sobre la nómina:** corresponde a los costos por los pagos obligatorios sobre la nómina de quienes participan en la producción de bienes o en la prestación de servicios, los cuales se destinan al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), a la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y a escuelas industriales e institutos técnicos.

**Depreciación y Amortización:** comprende los costos originados en la utilización de activos, tangibles e intangibles, en la producción de bienes y en la prestación de servicios.

**Impuestos:** representa el valor de los gravámenes no recuperables cuyo bien objeto del tributo se relaciona directamente con la producción de bienes o la prestación de servicios, tales como el impuesto predial, el impuesto de vehículos y la contribución por valorización.

**Prestaciones sociales:** corresponde a los costos originados por los pagos obligatorios sobre la nómina a favor de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios.

**Gastos de personal diversos:** comprende los costos que no afectan directamente la remuneración de quienes participan en la producción bienes o en la prestación de servicios, tales como gastos de viaje; viáticos; capacitación, bienestar social y estímulos; variaciones por beneficios posempleo por el costo del servicio presente y pasado; ajustes beneficios a los empleados a largo plazo, entre otros.

**Traslado de Costos (Cr):** subcuenta mediante la cual se trasladan los costos de transformación de los bienes a las cuentas de inventario y los costos de los servicios al costo de ventas; además de permitir la acumulación y revelación de estos costos durante el periodo contable. A efectos de presentación de la información, los costos de transformación de bienes que se encuentran en proceso, así como los correspondientes a la prestación de servicios para los cuales aún no se ha reconocido el ingreso, se reclasifican al inventario de productos en proceso o al inventario de prestadores de servicios, según corresponda, de manera periódica en las fechas de reporte de información financiera.

Los conceptos de costo anteriormente relacionados corresponden a las subcuentas de cada una de las cuentas que conforman los grupos de esta clase, las cuales se pueden desagregar a nivel de auxiliares.

CLASE	GRUPO	CUENTA
8	81	
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	ACTIVOS CONTINGENTES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad. La entidad registra los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando es posible realizar una medición.

CLASE	GRUPO	CUENTA
9	91	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	PASIVOS CONTINGENTES	

**DESCRIPCIÓN**

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan obligaciones posibles surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la entidad. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio, o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. La entidad registra los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras cuando es posible realizar una medición.

**ARTÍCULO 6º.** Modificar, en el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la referencia "valor neto de los ingresos" por "valor de los ingresos" en las descripciones de las siguientes cuentas:

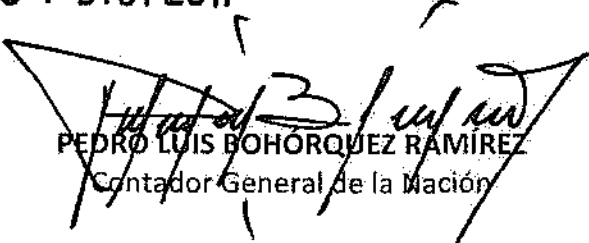
CÓDIGO	DENOMINACIÓN
4201	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA
4203	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y ALCOHOLES
4204	PRODUCTOS MANUFACTURADOS
4206	CONSTRUCCIONES
4210	BIENES COMERCIALIZADOS
4315	SERVICIO DE ENERGÍA
4321	SERVICIO DE ACUEDUCTO
4322	SERVICIO DE ALCANTARILLADO
4323	SERVICIO DE ASEO
4325	SERVICIO DE GAS COMBUSTIBLE
4330	SERVICIOS DE TRANSPORTE
4333	SERVICIOS DE COMUNICACIONES
4340	JUEGOS DE SUERTE Y AZAR
4345	SERVICIOS HOTELEROS Y DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
4370	SERVICIOS INFORMÁTICOS
4390	OTROS SERVICIOS





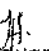


**ARTÍCULO 7º. Vigencia.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Diario Oficial, de conformidad con el artículo 119 de la Ley 489 de 1998, modifica el Catálogo General de Cuentas incorporado como anexo de la Resolución 620 de 2015, y tiene aplicación a partir del 1º de enero de 2018.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. 04 DIC. 2017

  
PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ  
Contador General de la Nación

Proyectó:  Yenny Claros González/Jaime Eduardo Hernández Gil

Revisó:  Carlos Andrés Rodríguez R./ Rocio Pérez Sotelo/ Marleny María Monsalve V./ Laura Carolina Bernal C.

CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN